



Instituto Tecnológico del Valle de Morelia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## **CONVOCATORIA**

SI ERES TRABAJADOR (A) HIJO (A) DE TRABAJADOR (A) FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), SUBSISTEMAS CENTRALES HOMOLOGADOS Y ERES ALUMNO (A) DE ESTE INSTITUTO, POR ACUERDO FIRMANDO POR LA SEP Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), LOS TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES DE DICHA DEPENDENCIA SON ACREEDORES A LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN.

## **REQUISITOS:**

- 1.- Solicitud por escrito de condonación de pago de inscripción y/o reinscripción dirigina al M.C. JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES, Director del Instituto, firmada por el trabajador de la SEP indicando los datos del alumno: Nombre, Número de control, Carrera y Semestre a cursar.
- 2.- Acta de nacimiento del alumno (o en caso de ser cónyuge, acta de matrimonio).
- 3.- Identificación oficial del trabajador.
- 4.- Talón de pago de la quincena inmediata anterior en que se haga la solicitud.
- 5.- Constancia laboral actual del trabajador, en la que se manifieste el estatus de su plaza y adscripción expedida por el Departamento de Recursos Humanos de su centro de trabajo ó emitida por control de personal de la SEP, donde especifique que se encuentra en Servicio Activo. (se dará prórroga para los casos en los que los centros de trabajo no se encuentren laborando).

## NOTAS:

- El trabajador, los hijos y el cónyuge en su carácter de alumno, deberán ser regulares en el Semestre inmediato anterior y no tener adeudo de materias en otros semestres.
- La realización de los estudios, no deberá rebasar el período que establece el plan de estudios respectivo.
- ENVIAR la documentación completa al correo <u>comitebecas@vmorelia.tecnm.mx</u> antes del 15 de Agosto del 2020. Esta documentación se presentará en original para cotejo previa cita indicada a su correo electrónico.
- La documentación se recibe para su revisión. De ser aprobada la solicitud de condonación realizará únicamente el pago de \$600 por concepto de seguro escolar y aportaciones a eventos académicos, culturales y deportivos del Tecnológico Nacional de México.
- La lista de las solicitudes aceptadas se publicarán en la pagina web del Instituto, el día 19 de Agosto.

ATENTAMENTE



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE MORELIA
DIRECIÓN

JOSÉ DIEGO BÁRCENAS TORRES DIRECTOR.







